



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Química
Area: Higiene y Seguridad - Gestion Industrial

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 03/04/2025 15:49:21)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CONSTRUCCIONES	TEC. UNIV. HIG. SEG. TRABAJO	8/18	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PRANZONI, EMILIANO MARTIN	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	90

IV - Fundamentación

El programa de la materia dotará de herramientas que posibilitarán la concientización del profesional de Higiene y Seguridad, sobre la importancia de la sistematización y la organización, en el proceso productivo del bien o servicio dentro del ámbito en que se encuentre cumpliendo su tarea, aquí específicamente en la industria de la construcción. Será un medio eficaz para obtener los resultados esperados.

Las Condiciones Salud y Seguridad en el Trabajo en la Industria presentan alta propensión a la siniestralidad laboral. Ante esta situación surge la necesidad de reflexionar y reordenar estratégicamente la idea de prevención, capaz de combinar el rigor científico con la legitimidad social, para avanzar hacia una intervención más eficaz de un profesional en el medio laboral elegido para hacer ejercicio de su profesión.

La razón de esta necesidad interrelaciona causas culturales, tecnológicas, económicas, jurídicas y políticas, dispersas y asimétricas, que se manifiestan en insuficiencias logísticas de la organización productiva con efectos perjudiciales para la comunidad en su conjunto.

La pérdida de la salud y los accidentes a consecuencia de las condiciones en que se realizan las tareas, obligan a la reparación del perjuicio comprometiendo la aptitud profesional, por negligencia u omisiones, cuando los daños puedan ser evitados.

La concientización sobre esta compleja problemática crea el desafío de contar con recursos humanos formados en una CONCEPCIÓN PREVENCIÓN PREVENCIÓN, interdisciplinaria y multisectorial, para actuar en el escenario local e interregional de América del Sur.

La consideración de los riesgos generales y particulares en las distintas etapas, sumando a la implementación de medidas correctivas de acuerdo a la legislación vigente, permitirá reducir la siniestralidad de las empresas, mejorar los rendimientos y reducir los costos imprevistos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Para llevar a cabo estas acciones, el estudiante será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el estudiante adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el estudiante pueda mejorar la Planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo seguro.
- Que el estudiante logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una organización (publico/privada).
- Que el estudiante desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la dinámica propia y particular de las obras, notación y el lenguaje propio de la industria de la construcción.
- Elaborar programas y la documentación específica que la legislación solicita para esta actividad.
- Conocer las legislaciones en medio ambiente y su gestión.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Introducción a la industria de la construcción

Situación laboral en el Sector

Situación de Riesgos Laborales y Enfermedades Profesionales en el Sector

Estadísticas en Argentina en la Construcción (SRT)

Unidad 2: ASPECTOS GENERALES EN OBRA

Tipos de obras

Prevención de riesgo aplicables al personal

Legislación vigente

Unidad 3: TIPOS DE TAREAS EN OBRA

Movimiento de tierra. Demoliciones. Excavaciones. Pilotamiento. Saneamiento

Trabajos con Hormigón

Trabajos en estructuras metálicas

Albañilería

Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Construcción del acceso al sector de obra, nivelación y obrador. Consideraciones sobre el orden y la limpieza, señalamiento en área de obra, trabajos en altura

Sobre instalaciones, herramientas y máquinas eléctricas de obra.

Aparatos de elevación

Vehículos y maquinaria automotriz de obra

Soldadura y corte

Capacitación

Preparación para la emergencia

Unidad 4: MANEJO DE DOCUMENTACION

Etapas de Obra.

Aviso de Obra

Avisos de inicio y final de Obra

Programa de seguridad

Decreto 911/96

Res. SRT 51/97, 35/98, 319/99, 552/01, 550/11, 503/14

Unidad 5 TRABAJO EN ALTURA.

Legislación específica Res SRT 61/23, demoliciones, trabajos en excavaciones, trabajos en ambientes confinados, riesgos generales.

Relevamiento General de Riesgos (RGRL)

Identificación de riesgos laborales en la construcción

Instructivo para la utilización de las Fichas Técnicas

Unidad 6: Habilidades blandas de los diversos actores

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dentro de la planificación se considera el desarrollo teórico y práctico de la asignatura, incorporando ejercitación con posterior evaluación de las actividades desarrolladas en las clases con asistencia de fotografías de casos reales para analizar.

Trabajo practico final consistirá en la presentación de un programa de seguridad para una obra en particular.

Se contempla una visita a obra a fin de plasmar la teoría en la practica, en el cual deberán realizar y defender un informe con exposición.

VIII - Regimen de Aprobación

1- PROMOCION DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando los parciales con una nota igual o superior a 8 (ocho) y teniendo un 80% de asistencias a las clases y realizara y aprobara un trabajo final integrador.-

2- REGULARIZACION, condición que se alcanzara aprobando ambos parciales con una nota igual o superior a 6 (seis) y menor que 8 (ocho) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo aprobar los parciales dentro de la fecha del calendario académico que la institución fije.-

3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. No esta contemplada la posibilidad de rendir bajo esta modalidad o condición.

En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure en el plan de estudios de la carrera.-

Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizaran 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados con sus instancias de recuperación fijadas por la normativa académica.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Ley de Riesgos del trabajo

[2] [2] Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587

[3] [3] Decretos 911/96 -351/79-317/96– regulación de la actividad de la construcción

[4] [4] Ley de riesgo de trabajo 24557

[5] [5] Ley de medio ambiente y gestión de residuos de la Provincia de San Luis y Nacional.

[6] [6] Materiales informativos varios

[7] [7] Apuntes de la cátedra

[8] [8] Ley N° 22250: nuevo régimen legal de trabajo para el personal de la construcción

[9] [9] Decreto 1338/96: designación de horas profesionales (capacitación médica y servicio de seg. e hig.) según factor ocupacional.

[10] [10] Decreto 896/99: Requisitos esenciales que deberán cumplir los equipos, medios y elementos de protección personal comercializados en el país. Y su reemplazo, Resolución 18/2025

[11] [11] Normativa (resoluciones) sobre programas de seguridad

X - Bibliografía Complementaria

[1] [1] [1] Toda publicación de sitios oficiales de libre acceso de revistas e Internet.-

XI - Resumen de Objetivos

Para llevar a cabo estas acciones, el estudiante será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el estudiante adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el estudiante pueda mejorar la planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo seguro.
- Que el estudiante logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una empresa.
- Que el estudiante desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la notación y el lenguaje propio de la actividad
- Elaborar programas y la documentación específica que la legislación solicita para esta actividad.
- Conocer las legislaciones en medio ambiente y su gestión.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Aspectos generales en obra

Unidad 2: Tipos de tareas en obra

Unidad 3: Manejo de documentación

Unidad 4 Trabajo en altura.

Unidad 5: Habilidades blandas de los distintos roles en obra (jefe de obra, encargado/capataz, responsable de HyS, delegado, trabajador)

XIII - Imprevistos

A los efectos de que se impartan todos los contenidos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de estudios de la carrera para esta asignatura, se establece que se de cómo máximo la cantidad de horas establecidas en el presente programa por semana distribuidas en teorías, prácticos de aula,

laboratorios, trabajos tutoriales, consultas, hasta completar la carga horaria correspondiente durante 15 semanas. La metodología de la asignatura tiene las siguientes características:

El dictado de las clases teóricas y las practicas será de manera presencial. se provee también que frente al contexto socio-economico-social, las clases teóricas serian mediante video conferencias en plataformas tipo zoom (o google meet, zoom,entre otras) apoyadas con TIC.

Para todos los casos Los prácticos se realizan individualmente o en forma grupal según las características del mismo. toda modificación será acordada y comunicada con el estudiantado e informada a la secretaria académica.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: